

Formalización de red criminal que, en parte, operaba desde la cárcel "¿Pido \$200 millones?": chats con estafadores impulsaron a Amparo Noguera a solicitar créditos y desbloquear tarjetas

Ayer se realizó la segunda jornada de la audiencia donde se les imputan cargos a 11 personas por delitos como estafa reiterada, asociación delictiva, lavado de activos, falsificación de instrumento privado y usurpación de identidad.

E. CANDIA

"Me está pidiendo una foto una fan, ¿puedo?", le preguntaba la actriz nacional Amparo Noguera a "Andrés Rivas", un supuesto ejecutivo bancario con el que tuvo comunicaciones durante inicios de octubre del año pasado. "Sí. Ningún problema. Si puede me la envía. Tómese la con su teléfono, para saber quién es", fueron parte de los mensajes en respuesta a la solicitud. El contexto se da en una fluida comunicación que se dio mediante WhatsApp, mensajes que quedaron plasmados en la declaración de Noguera tras ser estafada por una banda que operaba con cuatro miembros desde la cárcel de La Serena con coautoría de, al menos, otros nueve miembros que permanecían en libertad.

Así fue evidenciado ayer en la segunda jornada de la formalización encabezada por la fiscal Alejandra Godoy, quien investiga a la red criminal por la estafa contra cuatro personas —aunque en la última semana han aparecido nuevos afectados— por cerca de \$900 millones.

La solicitud de "Andrés Rivas" se daba en medio de un supuesto operativo, ya que los victimarios le notificaron a Noguera que estaba siendo atacada por una banda internacional que quería acceder a sus cuentas bancarias, y cuyo fraude los

ejecutivos Andrés Rivas Rivas y Pablo Valdivia Riquelme querían evitar.

"Quienes se contactan con la víctima y la mantienen al teléfono son indistintamente las personas que encuentran privadas de libertad, que serían Cristian Andrés Ríos Bravo, Rodrigo Ignacio Alfaro Muñoz, Pablo Nicolás Alvarado Llancaleo y a la época de los hechos también estaba también privado de libertad Cristian Andrés Rojas Tapia", explicada Godoy.

■ Cuatro millonarias transferencias

Según los hechos formalizados, Noguera, mediante el engaño, les hizo entrega de \$48.5 millones mediante un crédito que tomó luego de que los imputados la convencieran, además, de la entrega de sus tarjetas de crédito. Posteriormente, el

en medio de las solicitudes de los estafadores que duraron cerca de ocho días. "Sí, y me avisa qué le contestan", le respondieron desde el penal de La Serena.

En tanto, los imputados Brandon Acuña Montero, José Miguel Cabrera Guíñez y Hernán Campos Solar —que permanecía prófugo— se presentaron en el domicilio de la víctima a retirar las especies y tarjetas, y posteriormente —según los antecedentes— fueron "captados en un cajero automático girando \$200 mil con la tarjeta y luego se dirigen al Costanera Center en el vehículo de Juan Carlos Pino Muñoz". Sin embargo, tras usar las tarjetas para realizar decenas de compras en tiendas como Nike o Claro, en el lugar se les bloquearon las tarjetas bancarias.

■ Autos de lujo, viviendas y cirugías plásticas

Así, quedó huella de otra imputada. Se trata de Jenny Stephanie Ramos Ibarra. Respecto de esta imputada, la fiscal Godoy señaló que, "de acuerdo a la información obtenida desde el Servicio de Impuestos Internos, la imputada Jenny Ramos carece de cualquier tipo de ingreso que justifique el nivel de vida que ella ostenta, como es movilizarse en vehículos de alta gama, vivir en un departamento arrendado en la comuna de La Florida, mantener el domicilio en La Pintana, la



SEMANA.— Fueron ocho días de "horror" los que vivió la actriz, según describió su abogado durante la audiencia.

construcción de una casa (...), el pago de cirugías plásticas, uso de joyas que se muestran a través de redes sociales, adquisición de vehículos, entre otros".

Respecto de Noguera, Jenny Ramos fue quien llamó al Banco de Chile intentando hacerse pasar por ella para desbloquear las tarjetas, pero al ya tener Ramos una cuenta abierta en dicha institución, es identificada como impostora. "Si quieren desbloquear la tarjeta de Amparo Noguera, tiene que llamar Amparo Noguera del número que ella tiene registrado en el banco", comentó la fiscal sobre lo que respondió un ejecutivo real del banco.

"Estoy en eso", le decía Amparo Noguera a "Andrés Rivas", cuando este le consultaba inconsistentemente por el proceso de desbloqueo de la tarjeta. Minutos antes, el falso ejecutivo bancario le había enviado el número telefónico de un ejecutivo real para habilitar nuevamente la tarjeta.

"Estoy en el desbloqueo todavía". "Estoy en el llamado". "Me dicen que demoró un poco". "Me dicen que la se-

sión expiró". "Llamo otra vez". Están pidiendo un estado VIP". "Me dicen que espere 15 minutos para realizar el pago". Estos son parte de los mensajes que evidencian cómo los estafadores la impulsaron a realizar algunas acciones, como abrir una cuenta Templo, entre otros. "Recuerde, no comentar nada (...) para no alterar el protocolo", le escribieron a Noguera. "¿Cómo le fue del crédito?", le consultaron, y, "okay, la cifra que va a retirar es \$48.500.000", fue parte de las instrucciones que le dieron.

Hoy, a partir de las 9:00 horas, se reanudará la audiencia donde se formalizan los cargos de estafa reiterada para diez de los imputados, asociación delictiva para todos los involucrados, lavado de activos para tres de los imputados, a los que se suman otros ilícitos como falsificación de instrumento privado, usurpación de identidad y porte de celular en cárceles. Ayer, el Ministerio Público y el abogado de Noguera, Alejandro Awad, terminaron su exposición y hoy será el turno de las defensas.

DEFENSAS

Hoy expondrán los representantes de los imputados en la tercera jornada de formalización de cargos.